



ARICA, 24 de septiembre de 2013.-

**VISTOS:**

- a) Ordinario N° 3200 de fecha 06 de septiembre de 2013 de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- b) Memorandum N° 1367 de fecha 10 de septiembre de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 17091 de fecha 11 de septiembre de 2013, de la Administración Municipal.
- d) Registro de Correspondencia N° 16835 de fecha 13 de septiembre de 2013, de la secretaría Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE el programa denominado " DESFILE CIVICO ESCOLAR DE FIESTAS PATRIAS EN AZAPA 2013", el que a continuación se detalla:**

**PROGRAMA****I.- ANTECEDENTES GENERALES**

<b>1. NOMBRE</b>	: <b>Desfile Cívico Escolar de Fiestas Patrias en Azapa 2013</b>
<b>1.2.-EJECUTA</b>	: I.M.A – DIDECO – Delegación Municipal de Azapa
<b>1.3.-LUGAR</b>	: San Miguel de Azapa
<b>1.4.-FECHA</b>	: Septiembre 2013
<b>1.5.-CLAUSULA C/V</b>	: <b>No Aplica</b>
<b>1.6.-COBERTURA</b>	: 1.000 personas
<b>1.7.-PROGRAMA</b>	:

**II.- FUNDAMENTOS** : La I.M.A. favorece la realización de eventos que son propios de la comunidad, como el significado de nuestra Fiesta Nacional, que renueva el espíritu patriótico de nuestros conciudadanos en esta región limítrofe, por lo que reviste una importancia mayor la participación de todas las instituciones, organizaciones y la población en general para saludar y homenajear esta fecha trascendental para el pueblo chileno, recordando los albores de la Patria con danzas, canciones, marchas, degustación de comidas típicas y el desfile tradicional de las Fuerzas Vivas que componen la comuna.  
La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Delegación de Azapa promueven la participación de la comunidad rural a lo largo del valle de Azapa, fomentando la participación y los valores cívicos que cada ciudadano que vive en territorio chileno tiene como deber cívico.

**III.-OBJETIVO GENERAL** : Destacar la celebración de las fiestas patrias en la localidad rural del Valle de Azapa, con la participación de toda la comunidad en el pueblo de San Miguel

**IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS** :  
- Organizar el desfile cívico escolar con las distintas organizaciones funcionales, territoriales y organizaciones gremiales.  
- Organización y coordinación del desfile cívico escolar de la Delegación Municipal Azapa.

**V.- RECURSOS INVOLUCRADOS****Humanos:**

- Alcalde de Arica.
- Director Desarrollo Comunitario.
- Delegación Municipal de Azapa.
- Otros Estamentos Municipales.
- Invitados de Protocolo.

**Requerimientos Materiales:**

CONCEPTO	TOTAL
Servicio de almuerzo para 70 personas y servicio de coctel (empanaditas de queso, brochetas de carne – pollo, brochetas de frutas, jugos, bebidas) para 70 personas, 400 empanadas, 400 bebidas personales y otros acompañamientos para atención de invitados.	800.000
Arriendo 4 micros, circuito por el valle (sectores Pago de Gomes, Alto Ramírez, Sobraya y Pampa Algodonal).	400.000
<b>Total</b>	<b>1.200.000</b>

**Requerimientos Para Compra Con Fondo A Rendir:**

CONCEPTO	TOTAL
12 galvanos de reconocimiento.	120.000
Gastos ornamentación, papel volantín, telas, banderas y otros materiales para ornamentación.	250.000
<b>Total</b>	<b>370.000</b>

**Valor total del Programa impuesto incluido \$ 1.570.000.-**

**Fondo a Rendir por \$370.000.-** (Trescientos setenta mil pesos), a nombre de Don **Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3**, funcionario **Grado 11° E.U.M.**, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**VI.- ITEM PRESUPUESTARIO** : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Servicio de almuerzo y coctel para 70 personas	22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	A.G. N° 03 Actividades Municipales	800.000
Arriendo de 4 micros	22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 03 Actividades Municipales	400.000
15 Galvanos	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	A.G. N° 03 Actividades Municipales	120.000
Gastos para ornamentar.	22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	A.G. N° 03 Actividades Municipales	250.000
			<b>Valor Total \$</b>	<b>1.570.000</b>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección Desarrollo Comunitario, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



XAVIER CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/CRCG/LXCP/scv.-  
24.09.13



SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA